

Luz.<sup>a</sup> para Condona  
del Seda a Juan  
Orriera

Orriera de el Memorial de Juan Orriera Afidal de Condona  
en que solicita se le conceda licencia por esta Ciudad para usar de su  
Oficio como tal Maestro por tiempo de seis meses, respecto a no poder  
costear en el dia los gastos de el Examen, y tener una criada fami-  
lia a su cargo; lo cometicio a los señores D<sup>ns</sup> Juan Menchion Pres.  
y Diego Lopez Guillen Jurado, para que Informandose de esta  
habilita esta parte en dho su Oficio, y vino le esta concedida otra  
Licencia, le den la que pretende.

R. Pragmatica  
sobre el libre comer-  
cio de los Granos.

Orre una copia impresa de la R.<sup>l</sup> Pragmatica de S.M. sobre  
la tasa de Granos, expedida en Madrid a once de el proximo Julio  
por la que se sirve permitir el libre comercio de ellos en estos Rey-  
nos, con las demas prebenziones que contiene, la que se leyó a la  
letra para inteligencia de esta Ciudad; quien havien do la oydo.  
Acordo en su obediencia y cumplimiento, se ponga en el Libro  
de Cartas R.<sup>l</sup> para los efectos que pueden conducir, y que viva  
de Realmen, y govierno en este asunto.

Examen

Orre una Carta de Examen de el Oficio de Tesorero de Rentas y  
Manteneria a favor de Mariano Jimenez Vecino de esta Ciu-  
dad quien havien do lo oydo, lo admitio al uso y exercicio de el dho  
oficio; y tambien a Antonio Sorente de la misma facultad.

*[Handwritten signature]*

Ancenor.

Gonzalo Chamorro  
*[Handwritten flourish]*

